

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Fiscalía no pidió traslado de Carmona al Altiplano

DESDE EL RECLUSORIO SUR

Simplemente fue solicitada para apoyar su cambio con personal y vehículos de la Policía de Investigación

PILAR MANSILLA

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no ordenó ni solicitó la reubicación del fiscal General de Morelos Uriel Carmona al Centro Federal de Readaptación Social (CEFERESO), número 1, conocido como El Altiplano y considerado como uno de los centros penitenciarios de máxima seguridad.

“Con relación al traslado de Uriel “N”, fiscal general del estado de Morelos, del Reclusorio Preventivo Varonil Sur al Centro Federal de Readaptación Social Número Uno, conocido como El Altiplano, que esta Fiscalía General de Justicia no solicitó ni ordenó su reubicación, como se ha señalado equivocadamente”.

Por lo anterior, el vocero de la dependencia, Ulises Lara López, aseguró que personal de la dependencia a cargo de Ernestina Godoy “únicamente apoyó a su traslado, con personal y vehículos de la Policía de Investigación, porque así le fue expresamente solicitado”.

Finalmente, resaltó que, de acuerdo con el Código Nacional de Procedimientos Penales, a Carmona será respetada su presunción de inocencia y se le tratará tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se

declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional.

Cabe recordar que este martes por la noche, el abogado del fiscal, Rodrigo Ugalde denunció que su cliente fue trasladado del Reclusorio Preventivo Varonil Sur a El Altiplano, ubicado en Almoloya, Estado de México.

Carmona quien es acusado de haber obstruido, presuntamente, las investigaciones en el caso del feminicidio de Ariadna López, por lo que fue puesto en libertad, después de que un juez consideró que el fiscal de Morelos cuenta con fuero; sin embargo, fue detenido nuevamente a las afueras del reclusorio el pasado 2 de septiembre por el presunto delito de “encubrimiento por favorecimiento”.



EL SOL DE TOLUCA



En medio de un gran operativo, fue llevado al Estado de México.



UNA NOCHE DE PASIÓN TERMINÓ EN FEMINICIDIO

Indaga la FGJ crimen de mujer en jacuzzi

LA VÍCTIMA FUE ENCONTRADA SEMIDESNUDA Y CON LA CARA ENSANGRENTADA; RESPONSABLE HUYÓ

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

feminicida, quien ya es buscado para que responda por el bestial crimen.

CIUDAD DE MÉXICO. - La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) investiga el feminicidio de una mujer, la cual fue encontrada sin vida y con huellas de violencia al interior de una habitación del hotel, en la colonia Iztacalco Infonavit.

De acuerdo con los avances de las pesquisas, la víctima y el agresor ingresaron al hotel Picasso, ubicado en Circuito Interior Río Churubusco 1520, alrededor de las 11 de la noche a

bordo de un vehículo BMW color gris, sin embargo, el hombre abandonó el hotel solo al filo de las 2:00 de la madrugada.

Horas después, los empleados llamaron a la habitación J 2 para informar que se tenía que realizar la limpieza, pero al no obtener respuesta algu-

na utilizaron una llave maestra para entrar y grande fue su sorpresa al encontrar en el jacuzzi a la mujer desnuda y con manchas de sangre en el rostro, por lo que inmediatamente dieron aviso a las autoridades ministeriales.

Al lugar llegaron peritos y policías de Investigación de la Fiscalía capitalina, quienes tomaron algunas huellas y muestras de sangre en la habitación y retiraron el cuerpo de la víctima para llevarlo al Semefo.

Asimismo, los investigadores recabaron imágenes del hotel y del C5 que permitieron establecer la ruta de escape del

CARPETA



La Fiscalía capitalina inició la carpeta de investigación CI-FE1-DF/D/UI-1 S/D/226/09-2023, por feminicidio





· El jacuzzi fue su tumba



· Al interior de este inmueble ocurrió la tragedia

FOTO ESPECIAL





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

 **@SSC_CDMX**

 **@PolicíaCDMX**

 **@policia_cdmx**

 **Secretaría de Seguridad Ciudadana**

 **@ssc_cdmx**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**